ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2017
ID Nº 335.918

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura del sobre recepcionado para la licitación por Contratación Directa N° 47/2017 **"Adquisición de Servicio de Impresión de Libros de Investigación para egresados de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - EDITORIAL DON BOSCO. RUC 80032575-3. Dirección: Tte. Fariña c/Cap. Figari. Tel 021 223 423. Email: editorialdonbosco.adm@gmail.com. Asunción – Paraguay.
   - IMPRENTA SALESIANA. RUC 80032576-1. Dirección: Tte. Fariña N° 1295 c/Cap. Figari. Tel 021 222 303. Email: ventassalesiana@gmail.com. Asunción – Paraguay.
   - ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A. RUC 80003182-2. Dirección: Avda. Artigas 2100 esq. San Estanislao. Tel 021 296 337/8. Email: licitaciones@zamphiropolos.com. Asunción – Paraguay.
   - ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A. RUC 80077990-8. Dirección: Avda. Carlos A. López c/ Rca. Argentina. Tel. 061 550-693. Email: juliosanchez.graficacastillo@gmail.com. Alto Paraná – Paraguay.
   - ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA CELINA VILLASBOA. RUC 2922317-2. Dirección: Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo. Tel: 021 446 597. Email: artesgraficavisual@gmail.com. Asunción – Paraguay.
3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

- **LA REPÚBLICA S.R.L. RUC 80009344-5**. Tel 021 442 701. Dirección: Manduvira 277 C/ Chile. Email: larepublica.editorial@gmail.com. Asunción – Paraguay.

Observación: Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

4. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación (por ítems):

Oferentes	Ítem	Precio Total
LA REPÚBLICA S.R.L. RUC 80009344-5.	01	Gs. 14.400.000

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
LA REPUBLICA S.R.L. RUC 80009344-5.	Presenta	Presenta	Activo (SIPE)	Activo (SIPE)	Activo (SIPE)	Activo (SIPE)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 02 (dos) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.